

**FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN**

# **SELECCIÓN DE CONSULTORES**



**Banco Mundial  
Mexico**

**Septiembre 2006**





## Prefacio<sup>1</sup>

Los consultores<sup>2</sup> empleados por los prestatarios del Banco y financiados por el Banco Mundial o a través de fondos fiduciarios<sup>3</sup> se contratan de acuerdo con las *Normas para la Selección y Contratación de Consultores (Normas)* del Banco<sup>4</sup>. Las *Normas* especifican la obligación del Prestatario de presentar ciertos informes al Banco durante el proceso de selección.

- a) en el caso de los contratos que requieren examen previo por parte del Banco (véase el Apéndice 1, párrafo 2 a) de las *Normas*):
  - i) un informe de evaluación técnica sujeto a examen previo del Banco, es decir, la “no objeción” del Banco antes de abrir las propuestas financieras, o
  - ii) una notificación de la evaluación técnica en el caso de contratos cuyo monto sea superior al límite del examen previo, pero inferior a un límite más alto indicado en el Convenio de Préstamo. En tal caso, el Prestatario no necesita esperar la “no objeción” del Banco para abrir las propuestas financieras.

En ambos casos el Prestatario debe enviar al Banco, para examen previo, el informe combinado de evaluación técnica y financiera;

- b) en el caso de los contratos que requieren examen posterior del Banco:
  - i) un informe combinado técnico y financiero, que será examinado o auditado posteriormente.

En este documento se presenta el formato de un modelo de informe de evaluación. El Banco lo provee a sus Prestatarios para facilitar la evaluación de las propuestas de los consultores y su examen subsiguiente por parte del Banco. Su uso se recomienda enfáticamente pero no es obligatorio.

La evaluación se debe hacer de acuerdo con los criterios indicados en el Pedido de Propuestas y la deben realizar evaluadores calificados. El Pedido de Propuestas debe ser preparado de acuerdo con las *Normas* (párrafo 2.9).

El informe de evaluación consta de cinco secciones:

---

<sup>1</sup> Este prefacio no forma parte del informe. No debe aparecer en el informe presentado al Banco.

<sup>2</sup> En este documento el término *Consultores* se aplica a organizaciones y no a individuos.

<sup>3</sup> Los fondos fiduciarios son fondos proporcionados por donantes y administrados por el Banco.

<sup>4</sup> Toda mención de las *Normas* que se haga en este informe se refiere al documento titulado *Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial* (Washington, D.C.: Banco Mundial, Mayo de 2004).

- Sección I. Un breve informe en el cual se resuman los resultados de la evaluación técnica;
- Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios;
- Sección III. Un breve informe en el cual se resuman los resultados de la evaluación financiera;
- Sección IV. Informe de evaluación financiera—Formularios;
- Sección V. Anexos:
  - Anexo I. Evaluaciones individuales;
  - Anexo II. Seguimiento de información;
  - Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas financieras;
  - Anexo IV. Copia del Pedido de Propuestas;
  - Anexo V. Anexos misceláneos - ad hoc.

El informe se puede usar para todos los métodos de selección descritos en las *Normas*. Aunque se refiere principalmente a la selección basada en la calidad y el costo, cada sección contiene una nota en la cual se indican los datos que se han de proveer y los formularios que se han de usar para los otros métodos de selección.

La notificación de la evaluación se envía al Banco una vez terminada la evaluación técnica. Comprende solamente el formulario IIB y una breve nota explicativa para señalar los aspectos importantes de la evaluación. Después de la “no objeción” del Banco a la notificación de la evaluación, el Prestatario prepara los formularios IVC y IVD y una breve nota explicativa para señalar los aspectos más importantes de la evaluación financiera.

En el caso de los trabajos complejos, los Prestatarios quizás deseen contar con asistencia de consultores para evaluar las propuestas. Dichos consultores, sean ellos empresas o individuos, se pueden financiar con fondos del préstamo, crédito o donación del caso.

Se invita a los usuarios de este informe de evaluación tipo a enviar sus comentarios sobre su experiencia con este documento a: la dirección electrónica del Banco Mundial en México [informaciónmexico@worldbank.org](mailto:informaciónmexico@worldbank.org) o al fax (55) 5480-4287

## INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES

***País:*** [insertar el nombre del país]

***Nombre del proyecto:*** [insertar el nombre del proyecto]

***Número del préstamo/crédito:*** [insertar el número del préstamo/crédito]

***Título de los servicios de consultoría:*** [insertar el título]

***Fecha de presentación:*** [insertar la fecha]



## Índice

Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto.....	9
Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios .....	10
Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos .....	11
Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación .....	15
Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)..	16
Sección III. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—Texto ..	19
Sección IV. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—Formularios .....	21
Formulario IVA. Evaluación financiera—Datos básicos .....	22
Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados .....	25
Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación.....	26
Formulario IVD. Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación.....	27
Sección V. Anexos.....	29
Anexo I i). Evaluaciones individuales.....	30
Anexo I ii). Evaluaciones individuales—Personal clave .....	31
Anexo II. Seguimiento de la información .....	32
Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas financieras.....	33
Anexo IV. Pedido de propuestas .....	34
Anexo V. Anexos misceláneos—Ad hoc .....	35



## Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto<sup>5</sup>

1. **Antecedentes**                      Incluya una breve descripción, contexto, alcance y objetivos de los servicios. Use alrededor de un cuarto de página.
  
2. **Proceso de selección (antes de la evaluación técnica)**                      Explique en detalle la información proporcionada en el Formulario IIA.  
  
 Describa brevemente el proceso de selección, comenzando por la publicidad (si fue necesaria), el establecimiento de la lista corta, “expresiones de interés”, y retiro de firmas antes de presentar propuestas. Describa los principales acontecimientos que puedan haber afectado el avance del proceso de selección (demoras, quejas de los consultores, correspondencia clave con el Banco, Pedido de Propuestas, prórroga de la fecha de presentación de propuestas, etc.). Indique el nombre de las firmas que presentaran propuestas dentro del límite de plazo establecido para la presentación.  
  
 Use de media a una página.
  
3. **Evaluación técnica**                      Describa brevemente las reuniones y las medidas tomadas por el comité de evaluación: formación de un grupo de evaluación técnica, asistencia externa, normas de evaluación, justificación de los subcriterios y ponderaciones asociadas, como se indica en el Pedido de Propuestas estándar; correspondencia pertinente con el Banco, y cumplimiento de la evaluación con lo indicado en el Pedido de Propuestas.  
  
 Presente los resultados de la evaluación técnica: los puntajes y la recomendación de adjudicación.  
  
 Resalte las fortalezas y debilidades de cada propuesta (ésta es la parte más importante del informe).
  - a) Fortalezas: Experiencia en proyectos muy semejantes en el país; calidad de la metodología; demostración de una clara comprensión del alcance del trabajo; puntos fuertes del asociado local, y experiencia en trabajos similares del personal propuesto.
  - b) Debilidades: De un determinado componente de la

<sup>5</sup> La Sección I se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (calidad), la selección cuando el presupuesto es fijo (presupuesto fijo) y la selección basada en el menor costo (menor costo). Suministre información apropiada en el caso de la selección basada en las calificaciones (calificaciones) y de la selección directa (SD).

propuesta; falta de experiencia en el país; bajo nivel de participación del asociado local, falta de experiencia práctica (experiencia en estudios más bien que en ejecución); de la experiencia del personal en comparación con la experiencia de la firma; de un funcionario clave (por ejemplo, el jefe del equipo), falta de ajuste de la propuesta a lo requerido en el Pedido de Propuestas, y descalificaciones (conflicto de intereses).

Comentario sobre los puntajes de cada evaluador (discrepancias).

Cuestiones que requieren posterior negociación.

Use hasta tres páginas.

## **Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios<sup>6</sup>**

Formulario IIA.	Evaluación técnica—Datos básicos
Formulario IIB.	Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación
Formulario IIC.	Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)

---

<sup>6</sup> La Sección II se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (calidad), la selección cuando el presupuesto es fijo (presupuesto fijo) y la selección basada en el menor costo (menor costo). Suministre información apropiada en el Formulario IIA en el caso de la selección basada en las calificaciones (calificaciones) y de la selección directa (SD).

## Formulario IA. Evaluación técnica—Datos básicos

- 2.1 Nombre del país \_\_\_\_\_  
Nombre del proyecto \_\_\_\_\_
- 2.2 Contratante:  
a) nombre \_\_\_\_\_  
b) dirección, teléfono, fax \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 2.3 Tipo de trabajo (preinversión, preparación o ejecución) y breve descripción de las fuentes \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 2.4 Método de selección<sup>7</sup> : SBCC \_\_\_\_ Calidad \_\_\_\_  
Presupuesto fijo \_\_\_\_ Menor costo \_\_\_\_  
Calificaciones \_\_\_\_ Selección directa \_\_\_\_
- 2.5 Límites del examen previo:  
a) examen previo completo US\$ \_\_\_\_\_  
b) examen previo simplificado (notificación) US\$ \_\_\_\_\_
- 2.6 Solicitud de expresiones de interés<sup>8</sup>:  
a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB)<sup>9</sup> Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
b) publicación en periódicos nacionales Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
c) número de respuestas \_\_\_\_\_

<sup>7</sup> Véanse las *Normas*.

<sup>8</sup> Se necesita en el caso de los contratos de monto elevado (véanse las *Normas*)

<sup>9</sup> Indicar si la solicitud de expresiones de interés fue publicada en la página Web o en la edición impresa de UNDB.

- 2.7 Lista corta:
- a) nombre/nacionalidad de las firmas/asociaciones (identifique las firmas nacionales y las que hayan manifestado interés) 1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_  
3. \_\_\_\_\_  
4. \_\_\_\_\_  
5. \_\_\_\_\_  
6. \_\_\_\_\_
- b) presentación al Banco para la “no objeción” Fecha \_\_\_\_\_
- c) “no objeción” del Banco Fecha \_\_\_\_\_
- 2.8 Pedido de propuestas:
- a) presentación al Banco para la “no objeción” Fecha \_\_\_\_\_
- b) “no objeción” del Banco Fecha \_\_\_\_\_
- c) emisión a los consultores Fecha \_\_\_\_\_
- 2.9 Enmiendas y aclaraciones al Pedido de Propuestas (descripción) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 2.10 Contrato:
- a) contrato estándar del Banco basado en el tiempo Sí \_\_\_\_\_  
Ajuste de precios: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- b) contrato estándar del Banco, suma global (suma alzada o precio fijo) Sí \_\_\_\_\_  
Ajuste de precios: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- c) otro tipo (descripción) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 2.11 Conferencia previa a la propuesta:
- a) publicación del acta Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 2.12 Presentación de propuestas:
- a) dos sobres (propuestas técnica y financiera) Sí \_\_\_\_\_
- b) un sobre (técnica) Sí \_\_\_\_\_
- c) presentación original Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_
- d) prórroga(s) Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_
- 2.13 Presentación de la propuesta financiera Lugar \_\_\_\_\_
- 2.14 Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

- 2.15 Número de propuestas presentadas \_\_\_\_\_
- 2.16 Comité de evaluación<sup>10</sup>:  
 Nombre y título de los integrantes  
 (normalmente entre tres y cinco)
1. \_\_\_\_\_  
 2. \_\_\_\_\_  
 3. \_\_\_\_\_  
 4. \_\_\_\_\_  
 5. \_\_\_\_\_
- 2.17 Período de validez de la propuesta  
 (días):
- a) fecha de vencimiento original Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_  
 b) prórroga(s), si la(s) hubiere Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_
- 2.18 Criterios de evaluación/subcriterios<sup>11</sup>:
- a) experiencia de los consultores
- i) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_  
 ii) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_
- b) metodología
- i) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_  
 ii) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_
- c) personal clave
- i) individuo(s)
- A) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_  
 B) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_  
 C) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_
- ii) grupo(s)
- A) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_  
 B) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_  
 C) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_
- d) capacitación (opcional)
- i) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_  
 ii) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_
- e) participación local (opcional)
- i) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_  
 ii) \_\_\_\_\_ Ponderación \_\_\_\_\_
- 2.19 Puntaje técnico, por consultor Puntaje mínimo para calificar \_\_\_\_\_

<sup>10</sup> Es importante que los evaluadores estén calificados para esa tarea.

<sup>11</sup> Un máximo de tres subcriterios por cada criterio.

Nombre del consultor	Puntaje técnico
1. _____	_____
2. _____	_____
3. _____	_____
4. _____	_____

## 2.20 Informe de evaluación:

- a) presentación al Banco para la  
“no objeción”

Fecha \_\_\_\_\_

## 2.21 Notificación de la evaluación:

- a) presentación al Banco

Fecha \_\_\_\_\_

## Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

Nombre del consultor	<i>[Insertar el nombre del consultor N° 1]</i>	<i>[Insertar el nombre del consultor N° 2]</i>	<i>[Insertar el nombre del consultor N° 3]</i>	<i>[Insertar el nombre del consultor N° 4-5-6]</i>
Criterios	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Experiencia				
Metodología				
Personal propuesto				
Capacitación				
Participación local				
<b>Puntaje total</b>				
Clasificación				

1. Las propuestas que obtuvieron un puntaje inferior al puntaje mínimo para calificar de [número] han sido rechazadas.

**Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)**

Nombre del consultor	<i>[Insertar el nombre del consultor N° 1]</i>	<i>[Insertar el nombre del consultor N° 2]</i>	<i>[Insertar el nombre del consultor N° 3]</i>	<i>[Insertar el nombre del consultor N° 4-5-6]</i>
Criterios Experiencia	A  C  PM <sup>1</sup>	B  D		
Metodología				
Personal clave				
Capacitación				
Participación local				
<b>Total</b>				

1. A, B, C y D = puntaje concedido por los evaluadores; PM = puntaje promedio, véase el Anexo I i).

## ***NOTA:***

*Sírvase ver el Prefacio*

*En el caso de los contratos por un monto superior al límite que se indique en el Convenio de préstamo que requieran, además, la “no objeción” del informe de evaluación técnica por parte del Banco, las propuestas financieras no se deben abrir antes de que el Prestatario haya recibido dicha “no objeción”. La evaluación técnica (en particular los puntajes técnicos) no se puede modificar después de la apertura de las propuestas financieras.*



---

### **Sección III. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—Texto<sup>12</sup>**

[El texto indicará:

- a) *cualquier problema que se haya producido durante la evaluación, como dificultad para obtener los tipos de cambio para convertir los precios a la moneda común usada para los fines de la evaluación;*
- b) *los ajustes efectuados en los precios de la(s) propuesta(s) (principalmente para asegurar la coherencia con la propuesta técnica) y la determinación del precio evaluado (no se aplica a la selección basada en la calidad (calidad), a la selección basada en las calificaciones (calificaciones) ni a la selección directa (SD));*
- c) *problemas relacionados con impuestos;*
- d) *la recomendación de adjudicación, y*
- e) *cualquier otra información importante.*

*Los impuestos no se toman en cuenta en la evaluación financiera, pero sí se consideran los gastos reembolsables.]*

---

<sup>12</sup> Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad, la selección basada en las calificaciones y la selección directa, suministre información pertinente, según se indique.



---

## **Sección IV. Informe de evaluación financiera—Recomendación de adjudicación—Formularios<sup>13</sup>**

- Formulario IVA. Evaluación financiera—Datos básicos
- Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados
- Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación
- Formulario IVD. Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación

---

<sup>13</sup> Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad, la selección basada en las calificaciones y la selección directa, suministre información pertinente, según se indique.

### Formulario IVA. Evaluación financiera—Datos básicos

- 4.1 “No objeción” al informe de evaluación técnica por parte del Banco (calidad, calificaciones, selección directa) Fecha \_\_\_\_\_
- 4.2 Apertura pública de las propuestas financieras Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_
- a) Nombres y precios de las propuestas (indicar los consultores que hayan asistido a la apertura pública)
1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
- 4.3 Comité de evaluación: nombre y título de los integrantes (en caso de ser distintos de los de la evaluación técnica—calidad, calificaciones, selección directa)
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- 4.4 Metodología (fórmula) para evaluar el costo (sólo en el caso de SBCC; tachar cuando proceda)
- Ponderación inversamente proporcional al costo \_\_\_\_\_
- De otro tipo \_\_\_\_\_
- 4.5 Presentación al Banco del informe final de evaluación técnica y financiera (calidad, calificaciones, selección directa)
- Fecha \_\_\_\_\_
- 4.6 Selección basada en la calidad y el costo
- |  | Nombre del consultor | Puntaje técnico | Puntaje financiero | Puntaje final |
|--|----------------------|-----------------|--------------------|---------------|
| a) Puntaje técnico, financiero y final (selección basada en la calidad: puntaje técnico solamente) | _____                | _____           | _____              | _____         |
|  | _____                | _____           | _____              | _____         |
|  | _____                | _____           | _____              | _____         |
|  | _____                | _____           | _____              | _____         |
| b) Recomendación de adjudicación   | _____                |                 |                    |               |
- 4.7 Presupuesto fijo y menor costo
- |   | Nombre del consultor | Puntaje técnico | Precios de la propuesta | Precios evaluados |
|---|----------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|
| a) Puntaje técnico, propuesta y precios evaluados | _____                | _____           | _____                   | _____             |
|   | _____                | _____           | _____                   | _____             |
|   | _____                | _____           | _____                   | _____             |

- b) Recomendación de adjudicación \_\_\_\_\_
- c) Presupuesto fijo: mejor  
propuesta técnica dentro del  
presupuesto (precio evaluado) Nombre \_\_\_\_\_
- d) Menor costo: propuesta con el  
precio evaluado más bajo que se  
sitúe por encima del puntaje  
mínimo para calificar Nombre \_\_\_\_\_



### Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados<sup>14</sup>

Nombre del consultor	Precios de las propuestas <sup>1</sup>		Ajustes <sup>2</sup>	Precio(s) evaluado(s)	Conversión a la moneda de la evaluación <sup>3</sup>		Puntaje financiero <sup>4</sup>
	Moneda	Montos (1)	(2)	(3) = (1) + (2)	Tipo(s) de cambio <sup>5</sup> (4)	Precios de las propuestas (5) = (3)(4)	(6)

1. Comentarios, si los hubiere (por ejemplo, tipos de cambio); tres monedas extranjeras como máximo, más la moneda nacional.
2. Errores aritméticos y omisiones de rubros incluidos en las propuestas técnicas. Los ajustes pueden ser positivos o negativos.
3. Según el Pedido de Propuestas.
4. Cien puntos para la propuesta más baja evaluada; los demás puntajes se determinarán de acuerdo con lo dispuesto en el Pedido de Propuestas.
5. Valor de una unidad monetaria en la moneda común usada para los fines de la evaluación, normalmente la moneda nacional (por ejemplo, US\$1 = 30 rupias). Indicar la fuente de acuerdo con el Pedido de Propuestas.

<sup>14</sup> En el caso de la selección basada en la calidad, la selección basada en las calificaciones y la selección directa, llene solamente hasta la columna 3.

**Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación**

Nombre del consultor	Evaluación técnica			Evaluación financiera		Evaluación combinada	
	Puntaje técnico <sup>1</sup> S(t)	Puntaje ponderado S(t) × T <sup>2</sup>	Clasificación técnica	Puntaje financiero <sup>3</sup> S(f)	Puntaje ponderado S(f) × F <sup>4</sup>	Puntaje S(t) T + S(f) F	Clasificación
Recomendación de adjudicación	Al puntaje técnico y financiero combinado más alto. Nombre del consultor: _____						

1. Véase el formulario IIB.
2. T = de acuerdo con el Pedido de Propuestas.
3. Véase el formulario IVB.
4. F = de acuerdo con el Pedido de Propuestas.

**Formulario IVD. Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación<sup>15</sup>**

Nombre del consultor	Selección cuando el presupuesto es fijo		Selección basada en el menor costo	
	Puntaje técnico <sup>1</sup>	Precios evaluados <sup>2</sup>	Puntaje técnico	Precios evaluados
Recomendación de adjudicación	Al mejor puntaje técnico con precio evaluado dentro del presupuesto. Nombre del consultor: _____		Al precio evaluado más bajo que se sitúe sobre el puntaje mínimo para calificar. Nombre del consultor: _____	

1. Véase el Formulario IIB.
2. Véase el Formulario IVB.

<sup>15</sup> Llene la parte del formulario que corresponda.



---

## Sección V. Anexos<sup>16</sup>

- Anexo I. Evaluaciones individuales
- Formulario V Anexo I i). Evaluaciones individuales
- Formulario V Anexo I ii). Evaluaciones individuales—Personal clave
- Anexo II. Seguimiento de la información
- Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas financieras
- Anexo IV. Pedido de propuestas
- Anexo V. Anexos misceláneos—Ad hoc

---

<sup>16</sup> El Anexo I se aplica a la selección basada en la calidad, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calificación y la selección directa, éste se reemplaza con un examen de los puntos débiles y fuertes de la propuesta, el cual puede ser enmendado por uno o más evaluadores.

## Anexo I i). Evaluaciones individuales

Nombre del consultor: \_\_\_\_\_

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluadores					Puntaje medio
		1	2	3	4	5	
Experiencia							
-							
-							
-							
Metodología							
-							
-							
-							
Personal clave							
-							
-							
-							
Transferencia de conocimientos (capacitación <sup>1</sup> )							
-							
-							
-							
Participación de nacionales <sup>1</sup>							
-							
-							
-							
<b>Total</b>	<b>100</b>						

1. Si así se especifica en el Pedido de Propuestas.

1. Nombre del evaluador: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

2. Nombre del evaluador: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

3. Nombre del evaluador: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

4. Nombre del evaluador: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

5. Nombre del evaluador: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

Nombre del consultor: \_\_\_\_\_

Nombre de los miembros del personal clave <sup>1</sup>	Puntaje máximo	Calificaciones generales ( ) <sup>2</sup>	Grado en que el consultor es adecuado para el trabajo ( ) <sup>2</sup>	Experiencia en la región ( ) <sup>2</sup>	Resultado total (100)	Puntos
<b>Total</b>						

1. A veces se hacen evaluaciones de grupos en vez de individuos. Cada grupo (por ejemplo, grupo financiero) tiene una ponderación. El puntaje del grupo se obtiene según el puntaje ponderado de cada miembro del grupo. Por ejemplo, el puntaje de un grupo de tres individuos con un puntaje de a, b y c sería  $ax + by + cz$ , fórmula en la cual x, y, z representan las ponderaciones respectivas de los miembros ( $x + y + z = 1$ ) de este grupo.
2. Resultados máximos según el Pedido de Propuestas.

Nombre del evaluador: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## Anexo II. Seguimiento de la información

- 5.1 Préstamo/crédito/donación
- a) número \_\_\_\_\_
- b) fecha de entrada en vigor \_\_\_\_\_
- c) fecha de cierre \_\_\_\_\_
- i) original \_\_\_\_\_
- ii) revisada \_\_\_\_\_
- 5.2 Anuncio general de adquisiciones
- a) primera fecha de publicación \_\_\_\_\_
- b) actualización más reciente \_\_\_\_\_
- 5.3 Solicitud de expresiones de interés<sup>17</sup>:
- a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB) Fecha \_\_\_\_\_
- b) publicación en periódico(s) nacional(es) Nombre y fecha del (de los) periódico(s) \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- 5.4 ¿Cambió la clasificación final debido al uso del precio como factor de selección?<sup>18</sup> Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- 5.5 ¿Cambió la clasificación técnica debido al uso de la "participación local" como factor de la selección?<sup>19</sup> Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

<sup>17</sup> Se requiere en el caso de los contratos de monto elevado (véanse las *Normas*)

<sup>18</sup> Compare la clasificación técnica con la clasificación del Formulario IVC.

<sup>19</sup> Calcule el puntaje técnico con y sin la "participación local" (Formulario IIB).

### **Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas financieras<sup>20</sup>**

#### ACTA

*[En el acta se deben indicar los nombres de quienes hayan participado en la sesión de apertura, los precios, descuentos, puntajes técnicos y cualquier otro detalle de las propuestas que el Contratante, a su discreción, considere apropiado.*

*Todos los asistentes deben firmar el acta.]*

---

<sup>20</sup> El Anexo III se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo.

## Anexo IV. Pedido de propuestas<sup>21</sup>

*[En el caso de los contratos financiados por el Banco Mundial, se debe usar el Pedido de Propuestas estándar del Banco. El Banco también recomienda el uso del Pedido Propuestas estándar en el caso de contratos de menor monto, para simplificar su examen previo (es decir, cuando el Prestatario no puede emitir el documento sin la “no objeción” del Banco).*

*El Pedido de Propuestas estándar;*

*-Se puede descargar en: [www.bancomundial.org.mx](http://www.bancomundial.org.mx)*

*-Se puede obtener personalmente en: Centro de Información Pública del Banco Mundial, Insurgentes Sur 1605, piso 21, Colonia San José Insurgentes, Ciudad de México.*

---

<sup>21</sup> El Anexo IV se aplica a todos los procedimientos de selección. (En el caso de la selección basada en las calificaciones y la selección directa, se puede usar el Pedido de Propuestas estándar del Banco, con las modificaciones que se necesiten).

## **Anexo V. Anexos misceláneos—Ad hoc**